



# FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Universidad Nacional del Litoral

---

## Plan de Estudios

Carrera

**Arquitectura y Urbanismo**

**Comité de Transformación Curricular**

Plan de Estudios AyU - 1 de 19

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo

Ciudad Universitaria  
(3.000) Santa Fe - Argentina  
Tel: (54 342) 457-5100-Fax: (54 342) 457-5112  
E-Mail: facultad@fadu.unl.edu.ar



## I UNIDAD ACADÉMICA

---

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

## II CARRERA

---

Arquitectura y Urbanismo.

## III TÍTULO

---

Arquitecto.

## IV ALCANCES DEL TÍTULO

---

Conforme lo prescribe la Resolución 133 del 14/10/87 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

### **Incumbencias Profesionales del Título de Arquitecto:**

1. *Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de los espacios destinados al hábitat humano.*
2. *Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura y e otras obras destinadas al hábitat humano.*
3. *Proyectar, calcular y dirigir y ejecutar la construcción de estructuras resistentes correspondientes a obras de arquitectura*
4. *Proyectar, calcular y dirigir y ejecutar la construcción de instalaciones complementarias correspondientes a obras de arquitectura, excepto cuando la especificidad de las mismas implique la intervención de las ingenierías.*
5. *Proyectar, dirigir y ejecutar obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios y de otros espacios, destinados al hábitat humano.*
6. *Diseñar, proyectar y dirigir y ejecutar la construcción del equipamiento interior y exterior, fijo y móvil, destinado al hábitat del hombre, incluyendo los habitáculos para el transporte de personas.*
7. *Diseñar, proyectar y efectuar el control técnico de componentes y materiales destinados a la construcción de obras de arquitectura*
8. *Programar, dirigir y ejecutar la demolición de obras de arquitectura.*
9. *Realizar estudios, proyectar y dirigir la ejecución de obras destinadas a la concreción del paisaje.*
10. *Efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de los espacios destinados a asentamientos humanos.*
11. *Proyectar parcelamientos destinados al hábitat humano.*

Plan de Estudios AyU - 2 de 19



12. Realizar medición y nivelación de parcelas con el objeto de concretar la ejecución de obras de arquitectura.
13. Realizar estudios e investigaciones referidos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.
14. Asesorar en lo concerniente al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.
15. Participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico-ambiental del territorio y de ocupación del espacio urbano y rural.
16. Participar en la elaboración de normas legales relativas al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano.
17. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos que no siendo de su especialidad afecten el hábitat humano.
18. Realizar relevamientos, tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles
19. Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con el ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y con los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.

## **V FUNDAMENTOS**

---

Como consecuencia de los lineamientos del Programa Millenium de la UNL y de los resultados de la Evaluación Preliminar Diagnóstica la FADU elaboró un Programa de Transformación Curricular aprobado por Consejo Directivo mediante la Resolución 013/97, constituyéndose a tales efectos una comisión específica, un cronograma tentativo de actividades y se desarrolló el Proyecto FOMEC de Transformación Curricular durante el año 1998.

Asimismo, y simultáneamente, el Consejo de Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales Argentinas (CODFAUN) elaboró un documento que establece el acuerdo básico sobre los desarrollos curriculares de los Planes de Estudio de Arquitectura, cuyos contenidos han sido incluidos en el Programa de Transformación aludido anteriormente

La primer etapa del Programa concluyó en diciembre de 1999 con la aprobación del Diagnóstico y Propuesta de Modelo y Estructura de Plan de Estudios mediante Resolución 134/99, culminando el proceso con la aprobación del Proyecto definitivo el 6/11/00.

## **VI REQUISITOS DE INGRESO**

---

Los requisitos son los establecidos a tal fin por la Universidad mediante el Programa de Ingreso.

## **VII PLAN DE ESTUDIOS**

---



## 1 Objetivos

Al finalizar el presente Plan de Estudios el alumno estará en condiciones de:

- Dominar con nivel científico y profesional los conocimientos, recursos técnicos y metodológicos del campo de la arquitectura y el urbanismo.
- Interpretar con juicio crítico, desde una sólida formación integral, las problemáticas socio-políticas contemporáneas, a los efectos de operar en sus diversos niveles de intervención.
- Valorar el aporte interdisciplinario que otorgan las ciencias afines al núcleo disciplinar en la interpretación y transformación integral del hábitat humano.
- Manifestar capacidad de síntesis a través del diseño, como acción propositiva y transformadora del entorno.
- Comprometerse, desde la perspectiva integral de la carrera, en la concreción de propuestas orientadas a dignificar las condiciones socioeconómicas actuales del medio local, regional y nacional.
- Participar con idoneidad desde la profesión en el desarrollo de los valores e identidad de la cultura nacional.
- Seleccionar tecnologías, materiales, sistemas de construcción y estructurales adecuados a cada problemática particular.
- Aplicar los criterios más convenientes a la organización y dirección de obras.
- Poseer solvencia en los aspectos legales y éticos involucrados en el ejercicio de la profesión.
- Poseer los niveles formativos necesarios para integrar equipos de investigación, de práctica interdisciplinaria y de gestión en las funciones públicas.
- Desarrollar tareas de extensión universitaria como vinculación y compromiso con el medio social, a los efectos de generar procesos de retroalimentación e integración institucional.
- Generar actitudes de aprendizaje permanente y de actualización apropiadas para operar en un mundo en constante transformación y desarrollo tecnológico.

## 2 Modelo de Plan

Los caracteres fundamentales son:

Integración y síntesis:

La obtención de los objetivos planteados y la integración de las operaciones proyectuales y disciplinares fundamentan la estructura curricular expuesta, dado que mediante la coordinación de los conocimientos de cada área y su pertinencia con su ciclo correspondiente se establece el marco adecuado para los procesos de transferencia y síntesis final.

De ese modo el proyecto arquitectónico y urbano, rasgo cualitativamente distintivo de la formación disciplinar, se desarrolla en los talleres de proyecto, hacia donde convergen los conocimientos abordados en las asignaturas a los efectos de producir integración en el proyecto. Asimismo la confluencia de diferentes tipos de formación, general y disciplinar, se constituyen en objetivos centrales del plan para la construcción de los niveles de síntesis requeridos curricularmente en cada estadio formativo.

Interdisciplina



El plan promueve en los alumnos una adecuada capacitación para participar en trabajos grupales e integrar equipos interdisciplinarios, una preparación que aporte a la interpretación de un contexto complejo y un conocimiento amplio y global de las disciplinas afines.

#### Extensión:

La extensión, en tanto vinculación concreta con el medio social y cultural, tiene una función de retroalimentación de los contenidos académicos, dado que mediante la inserción del estudiante en la comunidad se registran interrogantes y demandas que son incorporados en forma de nuevos contenidos y adecuaciones curriculares. En tal sentido el sistema de pasantías externas se constituye en un requisito académico eficaz para lograr la inserción y contacto con las realidades regionales.

#### Investigación:

**Las actividades de investigación se incorporan curricularmente al plan como espacio específico del trabajo final de graduación y como actividades ordinarias a iniciarse en el ciclo de formación de la carrera.**

**Los procesos de producción de conocimientos y de innovación participan activamente desde la propia estructura como un aspecto insustituible en el desarrollo convergente de las capacidades de síntesis en la formación.**

#### Flexibilidad:

La flexibilidad curricular se manifiesta tanto en la estructura, organizada como una trama de ciclos y áreas en dos direcciones, como por la incorporación de desarrollos optativos y electivos que orienten las propias voluntades de especialización y de inserción en otros campos de conocimiento. De tal forma las posibilidades del alumno de establecer diversos diseños curriculares y distintas alternativas de desarrollo se constituye en un objetivo central de plan.



### 3 Estructura

El plan se organiza como una estructura tramada compuesta por tres ciclos, como estadios formativos, y tres áreas de conocimientos, sistema que coordina horizontal y verticalmente los distintos objetivos y contenidos de las asignaturas. La duración total de la carrera será de once cuatrimestres distribuidos en seis niveles.

#### **Ciclos de aprendizaje:**

1. CICLO BÁSICO ( introductorio ): Niveles 1º y 2º ( 4 cuatrimestres )
2. CICLO MEDIO ( formativo): Niveles 3º y 4º ( 4 cuatrimestres )
3. CICLO SUPERIOR ( profesional): Niveles 5º y 6º ( 3 cuatrimestres )

#### **Áreas de Conocimiento:**

1. AREA DE DISEÑO
2. AREA DE TECNOLOGÍA
3. AREA DE CIENCIAS SOCIALES

Las acciones de coordinación en sentido horizontal serán abordadas por el sistema de Ciclos y Niveles. La coordinación vertical se llevará a cabo a través de las Áreas, organizadas como una estructura en espiral, donde los conocimientos se amplían y profundizan a medida que se desarrollan los Ciclos.

#### **3.1 Ciclos de Aprendizaje**

Se entiende a los Ciclos como metas intermedias a lograr por el currículum en el contexto general de la carrera, como instancias de un proyecto pedagógico que define cada estadio formativo, sus objetivos, tipos de formación, niveles de complejidad y autogestión, y que otorga coherencia a las asignaturas en un proyecto global. Permiten la estructuración de los conocimientos, las habilidades y actitudes de manera sincrónica.

**a) Ciclo Básico** *Introductorio, define la pertenencia a la disciplina, la formación general y básica disciplinar, y pretende:*

- Introducir al alumno en la problemática arquitectónica, su origen, naturaleza y campos de acción.
- Iniciar al alumno en el conocimiento de las tres áreas de la carrera: Tecnología, Diseño y Ciencias Sociales.
- Favorecer actividades de integración interdisciplinaria.
- Introducir al alumno en el manejo de los medios de representación y comunicación.
- Brindar una formación básica y general y otorgar los fundamentos necesarios para favorecer los procesos de interpretación de la realidad.
- Generar las actitudes requeridas para el desarrollo formativo previsto curricularmente.



Esta compuesto por las siguientes asignaturas obligatorias:

#### PRIMER NIVEL

- *Taller Introductorio*
- *Taller de Proyecto Arquitectónico I*
- *Morfología I*
- *Sistemas de Representación I*
- *Introducción a la Tecnología*
- *Introducción a los Medios Digitales*
- *Taller de Matemática*
- *Teoría y Producción Arquitectónica en el S.XX.*

#### SEGUNDO NIVEL

- *Taller de Proyecto Arquitectónico II*
- *Morfología II*
- *Sistemas de Representación II*
- *Urbanismo I*
- *Matemática Básica*
- *Matemática Aplicada*
- *Construcciones I*
- *Sistemas Estructurales I*
- *Historia I*
- *Filosofía*

**b) Ciclo Medio:** De formación, define el núcleo central disciplinar e introduce a la formación especializada, y pretende:

- Proporcionar la formación disciplinar que caracteriza a la carrera de arquitectura y urbanismo.
- Consolidar la formación científica a través de las distintas áreas de conocimiento.
- Instrumentar la labor teórico-práctica propia de la disciplina.
- Afianzar los conocimientos y las habilidades involucradas en la producción y comunicación de las propuestas de diseño mediante la utilización de los sistemas de representación adecuados.
- Generar las actitudes necesarias para el posterior desarrollo profesional y de síntesis final.
- Reforzar la interdisciplinariedad a los fines de preparar al alumno para la solución de problemas concretos.

Está compuesto por las siguientes asignaturas obligatorias:

Plan de Estudios AyU - 7 de 19



### TERCER NIVEL

- *Taller de Proyecto Arquitectónico III*
- *Morfología III*
- *Urbanismo II*
- *Construcciones II*
- *Instalaciones I*
- *Sistemas Estructurales II*
- *Historia II*

### CUARTO NIVEL

- *Taller de Proyecto Arquitectónico IV*
- *Taller de Proyecto Urbanístico*
- *Construcciones III*
- *Instalaciones II, III*
- *Sistemas Estructurales III*
- *Historia III*

**c) Ciclo Superior Profesional y síntesis, define la pertinencia disciplinar, la formación disciplinar especializada e integrada y las incumbencias profesionales. Pretende:**

- Orientar adecuadamente al futuro egresado dentro de las perspectivas laborales y de especialización de la profesión en la región.
- Proporcionar al alumno una ajustada práctica profesional confirmando y concluyendo el nivel de preparación logrado en el transcurso de la carrera.
- Transferir al diseño arquitectónico, en niveles de complejidad y profundidad acordes a la práctica profesional, las capacidades desarrolladas en el Ciclo Medio.
- Posibilitar el ejercicio del pensamiento crítico y creador a los efectos de sortear situaciones concretas y objetivas en relación con las amplias problemáticas contemporáneas de la disciplina y el hábitat.



Está compuesto por las siguientes asignaturas obligatorias:

#### QUINTO NIVEL

- *Taller de Proyecto Arquitectónico V*
- **Construcciones IV**
- *Sistemas Estructurales IV*
- *Organización de Obras*
- *Arquitectura Legal*
- *Teoría y Crítica*

#### SEXTO NIVEL

- *Tesis de Graduación*
- *Taller de Práctica Profesional*

### 3.2 **Áreas de Conocimiento**

Las áreas, como unidades epistemológicas, configuran los distintos sectores del saber de la Carrera. En ellas se agrupan conocimientos, habilidades y destrezas heterogéneas con distinto grado de complejidad, articulando el conjunto de manera diacrónica.

#### **a) Área de Diseño:**

Objetivos:

- Conocer los sistemas de representación y comunicación involucrados en los procesos de diseño y en la definición de proyectos arquitectónicos y urbanísticos en sus diversas escalas y grados de complejidad.
- Conocer los métodos y procesos de diseño, y los modos de operar de los mismos en orden a la resolución de problemáticas específicas.
- Utilizar al diseño como herramienta inherente al arquitecto, mediante la cual se opera en la construcción, transformación y dignificación del hábitat humano.
- Desarrollar las capacidades necesarias para un desempeño idóneo en el proyecto, como acción nutrida por las condiciones de contexto regional y nacional y por los desarrollos mundiales que aporten a la formación de un profesional de vasta cultura y solvencia disciplinar.
- Asumir una actitud comprometida en la resolución de cada una de las propuestas de diseño sea cual fuere la magnitud y complejidad de cada situación en particular.

#### **Objetivos en el Ciclo Básico.**

- Reconocer la incidencia de la arquitectura y el urbanismo en la transformación del hábitat humano y sus diversas escalas de intervención y complejidad.
- Comprender la integralidad del campo del proyecto, sus elementos constitutivos y modos de abordaje.



- Iniciar al alumno en los procesos de diseño como aspecto relevante de la formación disciplinar.
- Desarrollar las capacidades de comunicación mediante el uso adecuado de los sistemas de representación.
- Generar los hábitos, habilidades y métodos de trabajo necesarios para comprender las problemáticas de diseño y formular en consecuencia propuestas y proyectos.

#### **Objetivos en el Ciclo Medio.**

- Afianzar el dominio del proceso de diseño, su carácter propositivo y transformador del contexto.
- Integrar al diseño arquitectónico y urbano los conocimientos y valoraciones desarrollados en las diversas áreas de conocimiento.
- Dominar los distintos sistemas de representación, seleccionando los más idóneos a cada problemática particular.
- Desarrollar capacidades de crítica, sobre la propia producción y sobre la arquitectura, su condición histórica e ideológica y su situación espacio – temporal.
- Consolidar los procesos de paulatino incremento de complejidad y profundidad en la resolución de proyectos de arquitectura.

#### **Objetivos en el Ciclo Superior**

- Consolidar la preparación adquirida mediante el abordaje de problemáticas de mayor complejidad, a niveles de resolución vinculadas con el ejercicio profesional.
- Consolidar significativamente el rol del proyecto arquitectónico y urbano en el medio socio – cultural y en los procesos de transformación del espacio físico.
- Reconocer los espacios de especialización disciplinar y ejercicio profesional.

Está compuesta por las siguientes asignaturas obligatorias:

- *Talleres de Proyecto Arquitectónico I, II, III, IV y V.*
- *Sistemas de Representación I y II.*
- *Morfología I II y II.*
- *Urbanismo I y II*
- *Taller de Proyecto Urbanístico.*

#### **Sub-Areas**

1. Proyecto Arquitectónico
2. Morfología y Representación
3. Urbanismo y Planeamiento

#### **b) Area de Tecnología.**

##### *Objetivos*

- Conocer los medios tecnológicos disponibles en el marco de la situación histórica concreta en la cual el profesional se inserta.



- Comprender a los aspectos tecnológicos como instrumentos que materializan y constituyen el hecho urbano y arquitectónico.
- Reconocer los materiales y técnicas constructivas a través de su aplicación en obras.
- Participar con sentido crítico en la selección de los sistemas constructivos y/o estructurales disponibles en cada medio, favoreciendo a los más adecuados a la realidad zonal o regional.
- Desarrollar la capacidad creadora para resolver propuestas tecnológicas acordes al medio socio-cultural.
- Conocer los materiales, técnicas constructivas y diversas instalaciones que constituyen los objetos arquitectónicos y urbanos y seleccionar los mas apropiadas a cada realidad.
- Resolver con idoneidad profesional las problemáticas relacionadas con la organización y dirección de obras.
- Manejar los aspectos legales de la arquitectura.
- Conocer los sistemas estructurales, su comportamiento estático y los materiales constitutivos de dichos sistemas.
- Seleccionar la estructura adecuada a la naturaleza del proyecto.

#### **Objetivos en el Ciclo Básico**

- Reconocer el rol de la tecnología en el diseño y procesos productivos de la construcción de la arquitectura.
- Comprender la relación sistémica de los diferentes componentes la obra, estructura, envolventes, instalaciones, etc.
- Contribuir a la formación básica del alumno que permita acceder al posterior desarrollo disciplinar.
- Generar las actitudes de trabajo metódico requeridas para afrontar los desarrollos específicos del área.

#### **Objetivos en el Ciclo Medio**

- Afianzar el reconocimiento de la dimensión técnica y material de la obra de arquitectura.
- Conocer los distintos subsistemas tecnológicos que constituyen la arquitectura, su complejidad e interrelación.
- Transferir e integrar los diversos conocimientos al proceso de diseño, asumiendo su valoración tecnológica como integrante de una totalidad.
- Consolidar el manejo de los diversos códigos de comunicación.
- Introducir al alumno a los diversos campos de especialización disciplinar.

#### **Objetivos en el Ciclo Superior**

- Sintetizar la formación disciplinar del área y su vinculación con otros campos de conocimiento.
- Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en la síntesis formativa a nivel profesional.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional y a las instancias de vinculación con el medio.
- Incorporar formativamente perspectivas de especialización disciplinar.



Está compuesta por las siguientes asignaturas obligatorias:

- *Introducción a la Tecnología.*
- *Construcciones I, II, III y IV.*
- *Instalaciones I, II, y III.*
- *Sistemas Estructurales I, II, III y IV.*
- *Taller de Matemática.*
- *Matemática Básica.*
- *Matemática Aplicada.*
- *Organización de Obras.*
- *Arquitectura Legal.*
- *Taller de Practica Profesional*

#### **Sub-Areas**

1. Ciencias Básicas
2. Construcciones
3. Instalaciones
4. Estructuras
5. Organización, Economía y Legal

#### **c) Area de Ciencias Sociales**

##### **Objetivos Generales:**

- Reconocer, relacionar y valorar la historia, la teoría y la crítica como formas de conocimiento interrelacionadas que permiten reflexionar acerca de:
  - a) La construcción disciplinar de la arquitectura y el urbanismo.
  - b) Las problemáticas de las relaciones hombre, medio, sociedad y ciudad *en* determinadas circunstancias espacio – temporales.
- Asumir la especificidad disciplinar ( objetos y métodos ) de la historia, la teoría y la crítica como procedimientos pertinentes para explicar, justificar, analizar y describir pensamientos y producciones urbano–arquitectónicas en determinadas circunstancias espacio – temporales.



### **Objetivos en el Ciclo Básico:**

- Reconocer la condición histórica de la práctica arquitectónica, detectando el haz de acontecimientos, condicionamientos y circunstancias que inciden en la producción de objetos edilicios y urbanos.
- Contribuir a la formación de una base instrumental que permita al alumno adentrarse en el estudio histórico de los fenómenos arquitectónicos y urbanos.
- Generar actitudes y habilidades metódicas de trabajo con textos de historia. Proveer instrumentos para su interpretación.
- Desarrollar un entrenamiento en procedimientos e instrumentos para el análisis de obras de arquitectura.
- Proveer desde el área a la formación general de la carrera.

### **Objetivos en el Ciclo Medio**

- Afianzar el reconocimiento de la historicidad de la práctica arquitectónica.
- Manejar una base instrumental que le permita desarrollar con solvencia el estudio histórico de los fenómenos arquitectónicos y urbanos.
- Dominar métodos e instrumentos para el trabajo con textos de historia y su consecuente interpretación.
- Aplicar el conocimiento histórico para encuadrar el análisis y la valoración de obras de arquitectura.
- Asumir la fruición estética ante la obra de arte o arquitectura.
- Valorar el hecho arquitectónico como objeto significativo y testimonial trascendente.
- Lograr un conocimiento crítico de la historiografía disponible asumiendo la condición ideológica del discurso historiográfico.

### **Objetivos en el Ciclo Superior**

- Resignificar creativamente los conocimientos adquiridos en los cursos previos de historia de la arquitectura.
- Incorporar conceptos que permitan abordar las condiciones culturales y de producción contemporáneas para desmontar críticamente las articulaciones de los discursos y las obras arquitectónicas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para reconocer los discursos conceptuales y sus localizaciones en los nuevos escenarios.
- Ensayar un ejercicio de reflexión crítica sobre las condiciones de producción de la arquitectura argentina a partir de la valoración de sus discursos, sus prácticas y sus articulaciones con los procesos socio-culturales en evolución.
- Reconocer en estas acciones las condiciones en que se desenvuelve la práctica arquitectónica hoy en día y sus posibles perspectivas.



Está compuesta por las siguientes asignaturas obligatorias:

- *Teorías y Producción Arquitectónica en el S.XX.*
- *Filosofía.*
- *Historia I, II y III.*
- *Teoría y Crítica.*

#### **Sub-Areas**

1. Formación General
2. Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura

#### **d) *Espacios Transversales***

##### ***Con pertenencia a las tres áreas de conocimiento***

El inicio y cierre de la carrera, como arranque y conclusión, se desarrollan en espacios académicos transversales, de convergencia de las áreas de conocimiento.

- *Taller Introductorio* ( primer nivel )
- *Tesis de Graduación* ( sexto nivel )



## Asignaturas Optativas

Se denominan asignaturas optativas aquellas que el alumno podrá tomar de la propia oferta curricular de la FADU, en cualquiera de las carreras que se desarrollen, a los efectos de cumplimentar con los requisitos académicos detallados en el apartado X.

### Objetivos:

- Completar la oferta de formación general.
- Generar caminos de especialización disciplinar.
- Orientar la formación de posgrado.
- Aportar a la investigación y formación de conocimientos y recursos humanos.
- Brindar espacios de intercambio disciplinar entre las carreras de la FADU.
- Aportar a la flexibilidad del sistema.
- Reconocer las particularidades vocacionales del alumnado.
- Generar espacios de formación académica a las demandas de especialización del medio y a los avances del desarrollo disciplinar.
- Brindar posibilidades de actualización a los graduados.

### Asignaturas de la Carrera de Arquitectura

#### Diseño

- *Proyectos Especiales*
- *Morfología del Espacio Abierto y Paisaje*
- *Taller de Gráfica Digital*

#### Urbanismo

- *Gestión y Planificación del Territorio*

#### Tecnología

- *Sistemas no Convencionales*
- *Edificios Inteligentes*
- *Diseño Bioclimático*
- *Formulación y Gestión de Proyectos*

#### Ciencias Sociales

- *Epistemología*
- *Sociología*
- *Antropología Cultural*
- *Historia Social y Política Argentina*

#### Historia de la Arquitectura

- *Seminario 1*
- *Seminario 2*
- *Seminario 3*



## Asignaturas Electivas

Se denominan asignaturas electivas aquellas que el alumno pueda tomar de la oferta de la UNL y de otras universidades reconocidas a los efectos de cumplimentar los requisitos detallados en el apartado X.

Objetivos:

- Completar la oferta de formación general.
- Reconocer las particularidades vocacionales del alumnado.
- Acreditar experiencias de intercambio académico.
- Favorecer las experiencias de movilidad.

Cuadro Resumen

Datos e información detalladas en el cuadro resumen:

- Ciclos de Formación
- **Áreas de Conocimiento**
- Niveles
- Denominación de la Asignatura
  - Carga horaria semanal*
  - Carga horaria total*
  - Equivalencia en Créditos*
- Carga horaria total del área
- Carga horaria obligatoria semanal
- Carga horaria obligatoria total del cuatrimestre
- Total de créditos de asignaturas obligatorias
- Créditos de asignaturas optativas y electivas
- Carga horaria total de asignaturas optativas y electivas
- Carga horaria final

Referencia

<i>Denominación de la Asignatura</i>		
<i>Carga horaria semanal</i>	<i>Carga horaria total Asignatura</i>	<i>Créditos Asignatura</i>

## CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO FADU - UNL

		CICLO BASICO				CICLO FORMACION				CICLO PROFESIONAL			Total Area	
		PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO NIVEL		SEXTO		Total Area
		cuatrim.1	cuatrim.2	cuatrim.1	cuatrim.2	cuatrim.1	cuatrim.2	cuatrim.1	cuatrim.2	cuatrim.1	cuatrim.2	cuatrim.1	Total Area	
<b>AREA DISEÑO</b>	Asignaturas Obligatorias	T. P. I 8   120   8		Taller de Proyec. II 8   240   16		Taller de Proyec. III 8   240   16		Taller de Proyec. IV 8   240   16		Taller de Proyec. V 7   210   14				1930
		Morf. I 3   45   3		Morfología II 3   90   6		Morfología III 3   90   6								
		S.Rep.I 4   60   4		S.Rep.II 3   45   3		Urban. I 3   45   3		Urbanismo II 4   120   8		P.Urb. 4   60   4				
		T.P.A. 3   45   3		Hist. I 4,5   68   4,5		Hist. II 4,5   68   4,5		Hist. III 4,5   68   4,5		Teoría y Crítica 3   90   6				
<b>AREA Cs. SOC.</b>	Asignaturas Obligatorias	Taller Introd. 30		Filosof. 2,5   38   2,5									415	
<b>AREA TEC.</b>	Asignaturas Obligatorias	T. Mat. 2   45   2		M. Bás. 6   90   6		M.Aplic. 3   45   3				Arquitectura Legal 3   90   6			1225	
		I. Tec. 4   60   4		Const.I 3   45   3		Construcciones II 3   90   6		Constr.III 4   60   4		Constr.IV 3   45   3		TESIS 3   45		
		I.M.D. 2   30   2		Sist. Estructural I 2,5   75   5		Sist. Estructural II 3   90   6		Sist. Estructural III 3   90   6		Org. de Obras 3   90   6		Planificación		
										S.Est.IV 3   45   3		T. P. P. 4   60   4		
Hs.Sem.Obl.		25	26	27	25	25,5	24	22,5	18	22	16	7		
Hs.Cuat.Obl.		375	390	405	375	382,5	360	337,5	270	330	240	105	3570	
Créditos Obl.													238	
Tot.Cr.Opt.													24	
Tot. Hs. Opt.													360	
Tot.Hs.Carr.													3930	

Nota: Las cargas horarias indicadas refieren a horas reloj, y cada crédito corresponde a 15 horas de cursado presencial. Idioma Exranjero es asignatura de acreditación.



## SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

---

El sistema de correlatividades presenta requisitos en orden a dos aspectos:

- Establecer requerimientos globales en los cambios de ciclo, propendiendo a lograr nivelaciones formativas y transferencias adecuadas a las características de cada estadio.
- Establecer correlatividades en las asignaturas seriadas de cada área en relación a los incrementos de complejidad y profundidad de sus contenidos.

### a) Cambios de Ciclos Formativos

A los efectos de establecer un sistema de correlatividades global en los cambios de ciclo, equitativo con las cargas horarias de las asignaturas involucradas, se establecerán requisitos en orden a los créditos que dichas asignaturas representan, considerando a un crédito como equivalente a quince horas presenciales de cursado.

#### 1. Ciclo Básico a Medio:

75 % de los créditos obligatorios del ciclo básico.

#### 2. Ciclo Medio a Superior:

Ciclo básico completo, 75 % de los créditos obligatorios del ciclo medio, el 50 % de los créditos optativos o electivos del total de la carrera (*Como mínimo deberán acreditarse dos asignaturas optativas del grupo de Ciencias Sociales y una de Historia de la Arquitectura*) y la acreditación de Idioma Extranjero Nivel Intermedio según las normas vigentes de la Universidad Nacional del Litoral

### b) Cursado de asignaturas correlacionadas:

Aprobación o regularidad en la asignatura correlativa anterior

### c) Examen de asignaturas correlacionadas:

Aprobación de la asignatura correlativa anterior

Asignaturas correlativas según su orden numérico:

- Talleres de Proyecto Arquitectónico ( I, II, III, IV y V )
- Sistemas de Representación ( I y II )
- Urbanismos ( I, II y Proyecto Urbanístico )
- Morfologías ( I, II y III )
- Matemáticas ( Taller, Básica y Aplicada )
- Construcciones ( I, II, III y IV )
- Sistemas Estructurales ( I, II, III y IV )
- Instalaciones ( I, II y III )
- Historias/Teoría y Crítica ( Teoría y Producc. Arq., Historias I, II, III y Teoría y Crítica )

**d) Inicio del cursado de la carrera:** Para iniciar el cursado de las asignaturas específicas de la carrera ( *segundo cuatrimestre del primer nivel* ) deberá promoverse el Taller Introductorio ( *Transversal y común a las carreras de Arquitectura y Urbanismo y Diseño en Comunicación Visual* )



## REGIMEN DE CURSADO Y PROMOCION

---

Categorías

1 Asignaturas Obligatorias

a) Con exigencia de cursado

*Asignaturas de aprobación por promoción ( exclusivamente )*

*Asignaturas de:*

- *Aprobación por promoción*
- *Aprobación por examen en condición regular*

*Tesis de graduación*

- *Etapas de planificación: cuatrimestre de cursado obligatorio*
- *Etapas de desarrollo: por autogestión, plazo máximo para la defensa 3 cuatrimestres.*

b) Sin exigencia de cursado

- *Aprobación por promoción*
- *Aprobación por examen en condición regular*
- *Aprobación por examen en condición libre*

2 Asignaturas Optativas y Electivas

- *Aprobación por promoción*
- *Aprobación por examen en condición regular*
- *Aprobación por examen en condición libre*

## REQUISITOS DE GRADUACION

---

- Aprobación del total de las asignaturas obligatorias.
- Acreditación de un mínimo de 100% del total de créditos obligatorios en materias optativas y electivas.
- Defensa y aprobación de la Tesis de Graduación.

Plan de Estudios AyU - 19 de 19